

8 de julio de 2008**AU 197/08 Preso de conciencia****CANADÁ James Corey Glass, objetor de conciencia**

Las autoridades canadienses tienen intención de devolver a su país el 10 de julio al soldado estadounidense James Corey Glass. Corey Glass huyó a Canadá para evitar que lo enviaran de vuelta a Irak, a causa de su objeción de conciencia a la guerra que se lucha allí. Si lo devuelven a Estados Unidos, corre peligro de ser sometido a un consejo de guerra y encarcelado durante entre uno y cinco años. Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia.

Corey Glass se unió a la Guardia Nacional en el año 2002, y fue asignado a tareas de no combatiente. Más tarde su unidad fue enviada a Irak, donde Corey Glass cumplió cinco meses de servicio activo en 2005.

Según una declaración en la que expone su postura, ya tenía dudas de la legalidad de la guerra antes de ser enviado a Irak. Mientras estuvo allí, desarrolló objeciones adicionales graves a la guerra, entre las que se encontraba lo que él consideraba un trato abusivo a los civiles por parte de las fuerzas estadounidenses, y la incapacidad del sistema militar para hacer frente a estos abusos. Según asegura, informó de estas preocupaciones a sus superiores y pidió ser relevado del servicio activo. Su petición fue denegada, pero le dieron dos semanas de permiso. Tras el permiso se negó a regresar a su unidad, y en febrero de 2006 se ausentó sin permiso.

En agosto de 2006 se fue a Canadá, donde se denegó su solicitud de protección como refugiado. Sus solicitudes posteriores para permanecer en Canadá se denegaron también, y le ordenaron que abandonara el país.

Corey Glass ha manifestado públicamente su objeción a la guerra de Irak, y se ha convertido en miembro de una organización canadiense, War Resisters Support Campaign, que trabaja para persuadir al gobierno canadiense de que ofrezca santuario al personal militar estadounidense que desee acudir al país a causa de su oposición a la invasión de Irak.

Las leyes estadounidenses reconocen el derecho a la objeción de conciencia sólo por motivos de oposición a la guerra en todas sus formas. Corey Glass no entraría en este supuesto, pues su objeción es únicamente a la guerra de Irak. Otros soldados estadounidenses con objeciones similares han visto denegada su solicitud de objeción de conciencia y su petición de que se les reconociera como no combatientes.

Corey Glass sería el primer objetor de conciencia estadounidense del que se tiene noticia que haya sido devuelto desde Canadá.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha reconocido como presos de conciencia a varios soldados estadounidenses que se han negado a servir en Irak a causa de su objeción de conciencia a la guerra. Entre ellos se encuentran Camilo Mejía, condenado a un año de prisión, y Kevin Benderman, condenado a 15 meses de prisión.

La organización cree que el derecho a negarse a cumplir el servicio militar por motivos de conciencia es parte de la libertad de pensamiento, conciencia y religión, reconocido en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Canadá es parte.

Amnistía Internacional considera objetor u objetora de conciencia a toda persona que, por motivos de conciencia o convicción profunda, se niegue a realizar cualquier forma de servicio en las fuerzas armadas o solicite la condición de no combatiente. Esto puede incluir la negativa a participar en una guerra porque la persona en cuestión discrepa de sus objetivos o de la manera en la que se está llevando a cabo, aunque no se oponga a participar en todas las guerras.

Cuando se detiene o encarcela a una persona exclusivamente por estas creencia, Amnistía Internacional la considera presa de conciencia. La organización también considera preso de conciencia a cualquier objetor de conciencia que sea encarcelado por abandonar las fuerzas armadas sin autorización por motivos de conciencia, siempre que antes haya tomado medidas razonables para lograr la exención de las obligaciones militares.

Amnistía Internacional se opone a la devolución de cualquier persona a un país en el que corra un peligro sustancial de convertirse en preso o presa de conciencia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a detener cualquier procedimiento de expulsión o devolución que pueda haberse iniciado contra James Corey Glass;
- señalando que las leyes estadounidenses reconocen el derecho a la objeción de conciencia sólo por motivos de oposición a la guerra en todas sus formas, y que Corey Glass no pudo solicitar la condición de objetor de conciencia porque su objeción era únicamente a la guerra de Irak;
- explicando que, aunque se ausentó sin permiso, Corey Glass tomó medidas razonables para conseguir ser eximido de sus obligaciones militares, y pidió que se le relevara del servicio activo, por lo que, si a su regreso a Estados Unidos fuera encarcelado, Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro

The Right Honorable Stephen Harper
Prime Minister of Canada
80 Wellington Street
Ottawa, Ontario
K1A 0A2
Canadá

Fax: +1 613 941 6900

**Correo-e.: Harper.S@parl.gc.ca
pm@pm.gc.ca**

Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

Ministra de Ciudadanía e Inmigración

The Honourable Diane Finley, P.C., M.P.
Minister of Citizenship and Immigration Canada
House of Commons
Ottawa, Ontario
K1A 0A6
Canadá

Fax: +1 613 996 9749

**Correo-e.: finley.d@parl.gc.ca
Minister@cic.gc.ca**

Tratamiento: Dear Minister / Sra. Ministra

COPIA A: la representación diplomática de Canadá acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de agosto de 2008.